



Plasencia 28 de enero 2013.

A/A Sr. D. Fernando Pizarro García-Polo.
Alcalde de Plasencia.

Moción de urgencia de Unión del Pueblo Extremeño.

M^a Victoria Domínguez Paredes, como portavoz del grupo municipal **Unión del Pueblo Extremeño** de esta corporación y en conformidad con lo dispuesto en los artículos 91.4 y 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre del reglamento de funcionamiento y régimen jurídico de entidades locales, desea someter a la consideración del Pleno:

La siguiente MOCION DE URGENCIA:

Dada la situación que se está viviendo en los últimos meses en el Hospital Virgen del Puerto de Plasencia, donde siguen paralizadas las obras en UCI y se desconoce la fecha de su apertura. Donde se inauguró la unidad de Cirugía Menor Ambulatoria, con dos quirófanos terminados y cerrados, por falta de personal. Donde la atención a los pacientes está siendo cada vez más deficiente, con retrasos en las operaciones, falta de medicamentos, almohadas, sillas de ruedas en el servicio de urgencias, o lo último que trascendió gracias a los medios de comunicación, y reconocido públicamente por el Gerente del Área de Salud de Plasencia, el desabastecimiento de pañales en el Hospital Virgen del Puerto. Este abandono desde la Consejería de Salud del Gobierno de Extremadura, siendo el Hospital Virgen del Puerto, el hospital con la ratio más baja (personal-camas-pacientes) de toda Extremadura, está repercutiendo directamente sobre la atención sanitaria de calidad de los pacientes de Plasencia y de la zona Norte de la provincia de Cáceres.

SE PROPONE AL PLENO ADOPTAR EL SIGUIENTE ACUERDO:

Instar a la Consejería de Salud del Gobierno de Extremadura, para que dote del personal y el material necesario, al Hospital Virgen del Puerto, para que se abran todos los servicios médicos, incluidos los quirófanos cerrados y dejen de producirse desabastecimientos en los materiales y medicamentos.

Fdo. M^a Victoria Domínguez Paredes.
Portavoz de UPEX Ayuntamiento de Plasencia.